



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN TARAPOTO -PERU

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 318 -2011-A/MPSM.

Tarapoto, 10 de Junio del 2011.

EL Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto.

VISTO:

EL Memorandum Nº 401-2011-A/MPSM., de fecha 07/06/2011, en la cual el Despacho de Alcaldía AUTORIZA Proyectar Resolución de Reconocimiento de La Nueva Junta Directiva del SITRAMUN-T, periodo 2011-2013.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio Nº 15-2011-SITRAMUN-T/MPSM, de fecha 06 de Junio del 2011, el Secretario General Sr. AQUILES LEUCADIO ALIPIO GOMEZ, hace de su conocimiento del Despacho de Alcaldía sobre Los nuevos miembros de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales de la Provincia de San Martín; Los mismos que fueron elegidos en elecciones generales levada a cabo el dia Domingo 29 de Mayo del 2011 para el periodo 2011-2013; saliendo elegidos Los siguientes sindicalistas: KILIAN NUÑEZ CARRION Secretario General, CLARA NAVARRO PEREIRA Sub Secretario General, MARCO ANTONIO TENORIO VALLES Secretario de Organización, JANDER BARTRA CHONG Secretario de Defensa, ESTEBAN MECEO TUANAMA Secretario de Prensa y Difusión, JAMES FLORES RIOS Secretario de Economía, NORITA PINCHI CABRERA Secretaria de Acta y Archivo, DORIS JESUS VELA RUIZ Secretaria de Asistencia Social, PEDRO PINEDO SAAVEDRA Secretario de Deporte Cultura y Recreación, ROBERTO DAVILA GRANDEZ Secretario de Disciplina y Seguridad y ASENCO PINEDO PEZO Secretario de Vigilancia y Fiscalización y que el mismo debe ser reconocido;

Que, el Artículo 24º Inciso II) del Decreto Legislativo Nº 276, constituye sindicatos con arreglo de Ley; de igual manera el Artículo 120º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, estipula que los servidores tienen derecho a constituir organizaciones sindicales y el Artículo 122º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM hace conocer que las organizaciones sindicales representan a sus afiliados en Los asuntos que establece la norma respectiva;

Que, con Memorandum Nº 401-2011-A-MPSM., de fecha 07 de Junio del 2011, el Sr. Alcalde Provincial de San Martín AUTORIZA a la Oficina de Recursos Humanos proyectar La Resolución de Alcaldía dando Reconocimiento a la Nueva Junta Directiva del SITRAMUN-T, periodo 2011-2013;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Legislativo 276 y Decreto Supremo Nº 005-90-PCM. Y contando con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Recursos Humanos.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER La Nueva Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales de la Provincia de San Martín SITRAMUN-T, periodo 2011-2013, elegida en elecciones generales el 29 de Mayo del 2011; conformado de la siguiente manera:

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1.- KILIAN NUÑEZ CARRION | Secretario General. |
| 2.- CLARA NAVARRO PEREIRA | Sub Secretario General. |
| 3.- MARCO ANTONIO TENORIO VALLES | Secretario de Organización. |
| 4.- JANDER BARTRA CHONG | Secretario de Defensa. |
| 5.- ESTEBAN MACEDO TUANAMA | Secretario de Prensa y Difusión. |
| 6.- JAMES FLORES RIOS | Secretario de Economía. |
| 7.- NORITA PINCHI CABRERA | Secretaria de Acta y Archivos. |
| 8.- DORIS JESUS VELA RUIZ | Secretaria de Asistencia Social. |
| 9.- PEDRO PINEDO SAAVEDRA | Secretario de Deportes Cultura y Recreación. |
| 10.- ROBERTO DAVILA GRANDEZ | Secretario de Disciplina y Seguridad. |
| 11.- ASENCO PINEDO PEZO | Secretario de Vigilancia y Fiscalización. |

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Recursos Humanos para Los fines que estimen conveniente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WGJ/AMPSM.
JLJ/JORH.
C.C.
SITRAMUN-T.
Archivo.

Municipalidad Provincial de San Martín

Tarapoto

Walter Grundel Jiménez
ALCALDIA